

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit  
Subdirección de Programas Sociales  
SPS**

**Nombre y descripción**

Solicitud de apoyo con terapias Psicológicas o Tanatológicas

Recuerdos de Alegría, pretende crear grupos Especializados en la Atención Tanatológica, atendiendo a los Padres de Familia que atraviesan un proceso de duelo por cualquier tipo de pérdida, lo que les permitirá adquirir los conocimientos para enfrentar de manera más eficaz su pérdida y disminuir el sufrimiento, favoreciendo un proceso de duelo positivo

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SIDIFEN/SGPS/008

**Plazo de respuesta:**

Inmediata

**Fundamento jurídico**

- Reglas de operación del Programa Recuerdos de Alegría  
Las cuales podrán ser consultadas en el siguiente link.
  - 4.3 Requisitos
  - 5.1 Tipo de apoyo
  - 6. Afiliación
  - 10.1 Proceso de Operación
- [http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/020120%20\(03\).pdf](http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/020120%20(03).pdf)

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando una persona atraviese un proceso de duelo por cualquier tipo de pérdida.

**Pasos a seguir**

- El solicitante deberá acudir a la Coordinación Recuerdos de Alegría en las instalaciones del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, para solicitar el servicio.

## Requisitos

### Requisitos

- Cualquier persona que viva en el Estado de Nayarit y que haya sufrido una pérdida de cualquier tipo y/o éste pasando por un duelo.
- Radicar en el Estado de Nayarit, presentando en copia los siguientes documentos:
  - Acta de Nacimiento.
  - Identificación Oficial con fotografía.
  - Comprobante de domicilio oficial con antigüedad no mayor a tres meses.
- Tendrá que firmar el aviso de privacidad simplificado el cual se le entregará a través de la instancia ejecutora quedando integrado en el expediente correspondiente y en resguardo de la Instancia ejecutora

## Formas de presentación

Otra manera

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

El interesado

### ¿Qué obtengo?

Terapia Psicológica y Tanatológica.

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

1. Cumplir, con lo señalado en las presentes Reglas de Operación. 2. Proporcionar con veracidad y oportunidad, la información que le sea requerida por la instancia ejecutora 3. Suscribir la documentación que determine la instancia para su incorporación a los grupos de apoyo. Los grupos de duelo estarán sujetos a disponibilidad. dentro de la dependencia se revisa el padrón de beneficiarios y se le otorgará la atención al solicitante siempre y cuando esté pasando por un proceso de duelo por cualquier tipo de pérdida.

## ¿Dónde realizar el trámite?

| Oficina   | Dirección  |
|---|--|
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia | Tepic, Colonia: Ciudad Industrial, Calle: Boulevard Luis Donald Colosio, CP: 63173 |
| Canales de atención                               |  |
| Presencial  |  |
| Teléfonos   |  |
| 311 129 5106                                      |  |
|   | 311 129 5107   |

## Funcionario

| Nombre                                     | Cargo        | Correo                                |
|--|--------------|---------------------------------------|
| Mtra. Gabriela Beatriz Rodríguez Navarrete | Subdirectora | gabriela.rodriguez@dif-nayarit.gob.mx |

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.